

## Empleo

El colectivo Gamá cuenta con un equipo de diez personas, cuatro de ellas son fijas y el resto temporal, para el ejercicio de sus funciones. De esta forma, la Plantilla y la Relación de Puestos de Trabajo serían las siguientes:

## Puestos adscritos:

- Responsables de departamentos: puestos cubiertos actualmente por Dña. Jennifer Niesvaara Molina - Diplomada en Trabajo Social, Dña. María José Hinojosa Pareja - Licenciada en Psicología y D. Ricardo González Delgado - Técnico Especialista Superior en Administración y Gestión de Empresas.
- Trabajadora Social: puesto cubierto actualmente por Dña. Angharad Roblizo Santana - Diplomada en Trabajo Social.
- Educadoras Sociales: puestos cubiertos actualmente por Dña. Hella Salazar Guillén - Diplomada en Educación Social y por Dña. Marta de Armas Naranjo - Diplomada en Educación Social.
- Abogada: puesto cubierto actualmente por Dña. Itahisa Calderón Pérez - Licenciada en Derecho.
- Periodista: puesto cubierto actualmente por Dña. Ibón Santana Rosales - Grado en Periodismo.
- Técnico de Educación: puesto cubierto actualmente por D. Domingo Vizcaíno Cruz - Bachillerato de Ciencias Sociales.
- Técnico Salud: puesto cubierto actualmente por D. Ricardo Marrero Morro - Técnico de Salud.

## Liberados sindicales

En el Colectivo Gamá no existe personal liberado sindical.

## Listas de contratación de personal

La contratación del personal en el Colectivo Gamá depende actualmente de la propuesta que eleva el equipo Coordinación a la Junta Directiva de la Entidad.

El periodo de recepción de candidaturas se encuentra abierto a la largo de todo el año, y han de remitirse a la dirección de mail [gama@colectivogama.com](mailto:gama@colectivogama.com), generando nuestra propia bolsa de empleo.

Los anuncios y convocatorias de procesos selectivos serán públicos cuando lo requiera el procedimiento administrativo o cuando no se disponga del perfil adecuado en la bolsa de empleo de la propia entidad.

## **Autorizaciones de compatibilidad**

En el Convenio Colectivo por el que se rige el personal laboral del Colectivo Gamá no existen restricciones para que al personal se le conceda autorizaciones de compatibilidad para el ejercicio de actividades públicas o privadas.

- [DESCARGA - Tablas salariales para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 del Convenio colectivo estatal del sector de acción e intervención social.](#)
- [DESCARGA - Convenio colectivo estatal de acción e intervención social 2015-2017.](#)